



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 24 JUN 2019

Expte. N° 14.139/18

VISTO: Las presentes actuaciones por medio de las cuales se gestiona la liquidación final de haberes al Ing. Luís Alberto Zannier, quien fuera Docente de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 26 del expediente de referencia, la Dirección General de Personal informa que se procedió al descuento de \$1.534,89 (pesos MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 89/100) y de \$1.649,80 (pesos MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 80/100) correspondientes a créditos de la Obra Social y anticipo de sueldo respectivamente;

Que corresponde convalidar el descuento efectuado por la Dirección General de Personal;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar el descuento de \$1.534,89 (pesos MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 89/100) y de \$1.649,80 (pesos MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 80/100) correspondientes a créditos de la Obra Social y anticipo de sueldo respectivamente, al Ing. Luís Alberto ZANNIER, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Departamento Personal, Dra. Mónica Graciela FABER y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI  0298 - D - 2019

  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR RAFAEL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCS